

La víctima

Claudia Rodríguez quedó en libertad y se supone que todas estamos muy contentas. Se supone que la liberación de Claudia es un triunfo para el feminismo y para la causa de todas las mujeres.

Que bueno que Claudia esté libre, en su hogar, con su marido y sus pequeños; que la pesadilla haya terminado para esta mujer que un día dijo: "mejor me hubiera dejado violar". Y que bien que su libertad se haya logrado gracias a la presión y solidaridad de muchas mujeres que apoyaron a ésta, víctima de un sistema judicial prejuicioso y patriarcal.

Sin embargo esas mismas mujeres que, de una manera u otra, apoyamos a Claudia, tendríamos que hacer una seria evaluación del resultado y definir si fue un verdadero triunfo o si fue un fracaso disfrazado.

Claudia merecía salir completamente exonerada. Merecía que se le hiciera justicia y que a los pocos días de que hiriera a su agresor, se le declarara inocente por haber actuado en legítima defensa, de su vida y de su integridad sexual.

En lugar de eso se le condenó a un año y medio de prisión, a pagar fianza y a pagar daños a los parientes del occiso, por haber actuado con exceso de legítima defensa. Esto es un fracaso.

Lo es por que le está diciendo a todas las mujeres de este país que no tienen derecho a defenderse de un agresor o que si lo hacen deben ser moderadas. ¿Qué significa exceso cuando una se ve amenazada? ¿Hasta donde se vale defenderse?

Y luego, si Claudia se hubiera dejado violar, este mismo juez hubiera dejado libre al sujeto porque: "si usted traía un arma y no la utilizó, significa que aceptó la relación". En manos de este y muchos jueces, todas estamos perdidas.

fem.